

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N°: EXP-FACET-ME-5183-2023 (Expte. N° 60493-2021), por el cual se designa a la **Dra. Mariela González**, en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva en el Área "Ciencias Químicas", Asignaturas "Química Orgánica I", "Química Orgánica II" (Ingeniería Química), "Química Orgánica" (Ingeniería Industrial) y "Química Orgánica" (Ingeniería Biomédica), del Departamento de Ingeniería de Procesos y Gestión Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que en RES-FACET-CD-3100-2023 la Facultad omitió consignar la fecha a partir de la cual designa a la Dra. González;

Que por lo expresado en la RES-FACET-DC-1789-2024 especifica la fecha 04-05-2023 de designación en el cargo;

Que se deslizó un error involuntario en el VISTO de la Resolución N°: RES-DGAC-5710-2023, donde dice "en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso", debe decir "en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de Evaluación Periódica Individual de Docentes Universitarios, aprobado por Res. N° 038-HCS-23";

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN"

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rectificar el VISTO y el Art. 1º de la Resolución N°: RES-DGAC-5710-2023 quedando redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1º: Designar a la **Dra. Mariela González**, en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva en el Área "Ciencias Químicas", Asignaturas "Química Orgánica I", "Química Orgánica II" (Ingeniería Química), "Química Orgánica" (Ingeniería Industrial) y "Química Orgánica" (Ingeniería Biomédica), del Departamento de Ingeniería de Procesos y Gestión Industrial, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, desde el 04 de Mayo de 2023 y por el período de cinco (5) años, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de Evaluación Periódica Individual de Docentes Universitarios, aprobado por Res. N° 038-HCS-23."

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR: ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 6551 / 2024

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 04/06/2024 12:32:45
Cargado por: Sonia Assaf



Sistema: sudocu
Fecha: 05/06/2024 09:27:25
Autorizado por: Norma Carolina Abdala



Sistema: sudocu
Fecha: 11/06/2024 12:16:46
Autorizado por: Sergio Jose Pagani